

PROYECTO DE EXTENSIÓN - U.N.M.D.P.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Acompañamiento psicosocial tecno-mediado en Salud Mental
--

1.2. TIPO DE PROYECTO

<i>Estímulo</i>	
<i>Nuevo</i>	
<i>Consolidado</i>	x

Denominación del proyecto a consolidar (si corresponde)

Acompañamiento psicosocial telemático
---------------------------------------

*Para CONSOLIDAR DEBERÁ PRESENTAR EN CONJUNTO EL INFORME FINAL DEL PROYECTO ANTERIOR.*

1.3.ÁREA TEMÁTICA (puede elegir más de un Área)

Economía solidaria y desarrollo de emprendimientos socioproductivos.	
Educación	
Ciudadanía, DDHH, Género	x
Salud colectiva y promoción de la salud	x
Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable	

Hábitat y vivienda	
Arte, cultura y comunicación	

Objetivo de Desarrollo Sostenible que busca trabajar la Propuesta:

(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>)

Fin de la pobreza	<input type="checkbox"/>
Hambre cero	<input type="checkbox"/>
Salud y bienestar	<input checked="" type="checkbox"/>
Educación de Calidad	<input type="checkbox"/>
Igualdad de Género	<input checked="" type="checkbox"/>
Agua Limpia y saneamiento	<input type="checkbox"/>
Energía asequible y no contaminable	<input type="checkbox"/>
Trabajo Decente y Crecimiento Económico	<input type="checkbox"/>
Industria, Innovación e Infraestructura	<input type="checkbox"/>
Reducción de las desigualdades	<input checked="" type="checkbox"/>
Ciudades y Comunidades Sostenibles	<input type="checkbox"/>
Protección y Consumo Responsable	<input type="checkbox"/>
Acción por el clima	<input type="checkbox"/>
Vida Submarina	<input type="checkbox"/>
Vida de Ecosistemas Terrestres	<input type="checkbox"/>
Paz, justicia e instituciones sólidas	<input type="checkbox"/>
Alianzas para lograr los objetivos	<input type="checkbox"/>

#### 1.4 RESPONSABLES DEL PROYECTO

Directore del Proyecto:

UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Mariela
CUIL	27289722314
Legajo	12858
Título	Lic en Psicología. Esp en Ev Diag Ps
Cargo	Adjunta

Dedicación	Parcial
Condición	Regular
Domicilio	Funes 3592
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	0223 475-2526
Tel. Personal	2236869570
Tel móvil	2236869570
Email	marielaperezlalli@gmail.com

Responsable Financiere del Proyecto:

UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Pérez LAlli Mariela
CUIL	27289722314
Legajo	12858
Título	Lic. en Psicología.
Cargo	Profesora Adjunta
Dedicación	Parcial
Condición	Regular
Domicilio	Funes 3592
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	0223 475-2526
Tel. Personal	2236869570
Tel móvil	2236869570

Email	marielaperezlalli@gmail.com
-------	-----------------------------

### 1.5. RADICACIÓN:

*Los campos que siguen a continuación no son mutuamente excluyentes ni obligatorios.*

Completar según la radicación/vinculación con las distintas Estructuras Organizacionales.

<i>Centro de Extensión Universitaria</i>	
<i>Programa de Extensión / Investigación</i>	
<i>Grupo de Extensión / Investigación</i>	x
<i>Cátedra de PSC</i>	

### 1.6. LOCALIZACIÓN

- Barrios/localidades de General Pueyrredon:

Al trabajar con usuarios de los CAPS Municipales, que se encuentran distribuidos por los distintos barrios de la ciudad, pero a los cuales pueden asistir cualquier persona que se encuentra en la ciudad, y con el Servicio Social Universitario, que recibe demandas de personas residentes e incluso de otras ciudad, sumada a las características del acompañamiento telemático, no es posible definir este punto.

En el caso del SSU incluso, podrían realizarse acompañamiento a estudiantes a distancia que no residan en nuestra ciudad, incluyendo a Localidades fuera de General Pueyrredón.

### 1.7. INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN

- Resumen de difusión

El siguiente resumen será utilizado para difusión. Redactar en no más de 200 palabras, destacándose lo que se considera central para brindar una idea clara de la naturaleza de la propuesta y su motivación.

<p>El escenario de Pandemia ha evidenciado un incremento en la demanda en la Red Pública de Salud Mental, la cual se ha sostenido y tiende a profundizarse en el macro de la pos-pandemia. Ante esta situación, lxs agentes involucradxs en la ciudad de Mar del Plata, como les usuarixs, han</p>
--

manifestado la importancia de un abordaje comunitario y alternativo de las problemáticas. Con el objetivo de complementar y colaborar a la reestructuración de recursos y diversificación de dispositivos, se propone co-construir junto a servicios estatales de Salud Mental estrategias innovadoras tecno-mediadas de acompañamiento psicosocial desde una perspectiva de Salud Integral y Derechos Humanos, a través de fases de elaboración, implementación, transferibilidad y consolidación de los organismos de los dispositivos de atención telemática.

- Información Web

ig: @atencionremotasm.mdp

- Palabras Clave (Máximo 5 palabras)

Salud Mental- Atención telemática- Derechos humanos- Psicología Comunitaria

## 2. PROPUESTA

2.1. ORIGEN DEL PROYECTO (En este apartado se deberá indicar la génesis de la iniciativa, apuntando a describir sucintamente cómo surge la necesidad/intención de formular la misma - Máximo 100 palabras)

El escenario postpandemia ha evidenciado un incremento en la demanda en la Red Pública de Salud Mental. Lxs agentes y usuarixs han manifestado la importancia de un abordaje comunitario y diversificación de alternativas ante estas problemáticas. El proyecto pretende dar continuidad al trabajo que se viene realizando y avanzar en la consolidación de estos dispositivos innovadores. Tomando la experiencia de abordaje junto a los CAPS, con quienes nos proponemos un proceso de autosustentabilidad y transferencia de procedimientos, en esta etapa sumamos al Servicio Social Universitario (en adelante SSU) y a lxs estudiantes universitarixs como usuarixs y beneficiarixs del Acompañamiento Psicosocial Tecno-mediado

2.2. ANTECEDENTES Y PROYECTOS VINCULADO (Se deben plantear antecedentes de acciones, proyectos y aportes realizados a la temática abordada, tanto del equipo como de las organizaciones con las que se vinculan - Máximo 300 palabras)

El antecedente principal de esta propuesta de trabajo son los dispositivos Centro de Telemedicina COVID - Universidad (CeTeC-U) que surgieron en la Provincia de Buenos Aires como respuesta a la emergencia sanitaria por el COVID-19. En el CeTeC-U en Mar del Plata, participaron estudiantes, graduadxs, voluntarixs y becarios de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Salud y la Escuela Superior de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Desde la Rama de Salud Mental, en una iniciativa conjunta entre la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud de la Pcia de Buenos Aires, y la Facultad de Psicología, se estableció un dispositivo de atención remota telefónica. El mismo brindó acompañamiento, contención y apoyo emocional a más de 1000 personas afectadas por la pandemia desde una perspectiva de promoción de bienestar psicosocial, Derechos Humanos y de Género. Posteriormente, se realizaron vinculaciones con distintas instituciones y se abordaron diversas problemáticas de manera telemática, brindando oferta formativa.

Se fundó el Programa de Formación de graduadxs en Acompañamiento Psicosocial Telemático (OCA 1936/21) que colaboraó con el Programa del Ministerio de Políticas de Género de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección General de Políticas de Género, Subsecretaría de DDHH y Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de General Pueyrredón. Este programa se enfocó en el acompañamiento psicosocial de comunidades sin violencias y empoderamiento económico, abordando la vulnerabilidad de mujeres y disidencias por violencias de género.

También trabajó junto a la Secretaría de Salud de General Pueyrredón y su Consultorio Diversidades, así como con PAMI para realizar acompañamientos en el Programa Integral de Diabetes y Programa PAMI + (HIV).

Con la experiencia del Programa de Formación de graduadxs y el CETEC, se inició un Proyecto de Extensión hace dos años (OCA 206/22) en el cual se trabaja en colaboración con el Área de Salud Mental de General Pueyrredón, brindando atención y acompañamiento psicosocial telemediado a usuarios de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en el partido de General Pueyrredón.

**2.3. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA** (Se deben indicar los aspectos centrales de la problemática a abordar, específicamente vinculados con el territorio y la comunidad donde se desarrollara el proyecto - Máximo 300 palabras)

En nuestro continuo proceso de diagnóstico y construcción de la demanda en colaboración con los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) desde 2022, hemos realizado entrevistas con informantes clave, incluyendo usuarixs y profesionales en atención y gestión. Durante este proceso, hemos precisado la necesidad de desarrollar dispositivos más accesibles y diversos para abordar consultas desde una perspectiva empoderadora y reducir el malestar subjetivo de lxs usuarixs, complementando tratamientos tradicionales, mayormente individuales y presenciales.

En la fase de consolidación del proyecto, nos enfocaremos en identificar obstáculos y oportunidades relacionados con la adopción y autonomía del servicio por parte de los CAPS, a través de análisis de emergentes de las reuniones con el equipo y entrevistas con informantes clave. Continuaremos nuestra estrecha colaboración en esta nueva etapa, buscando consolidar el acompañamiento psicosocial telemático y avanzar en la transferencia del dispositivo.

Además, colaboraremos con el Servicio Social Universitario para abordar solicitudes de acompañamiento psicosociales en la implementación de atención telemática. Avanzaremos en la etapa diagnóstica continuando con las reuniones con el equipo y entrevistas con trabajadores sociales de diferentes unidades académicas, el Observatorio Universitario de Salud Mental y la evaluación de la respuesta de lxs usuarixs a la telegestión, mediante una prueba piloto de estrategias basadas en la experiencia de nuestro equipo y adaptadas a las dinámicas actuales de trabajo en la institución universitaria.

La información proporcionada por los equipos del Servicio Social Universitario y el Observatorio de Salud Mental es esencial en el diagnóstico, y ya viene resaltando la necesidad de establecer redes de apoyo y escucha en nuestra comunidad.

Desde una perspectiva docente, basada en la retroalimentación de los estudiantes y graduadxs que han participado en esta oferta formativa, identificamos el potencial de la extensión universitaria para una educación con compromiso social y perspectiva crítica y el valor de ofrecer oportunidades de prácticas innovadoras en el trabajo en el territorio para abordar los desafíos actuales relacionados con la salud mental y el bienestar en nuestra comunidad.

2.4. MARCO CONCEPTUAL (Describir sucintamente sobre qué conceptos se sustenta el proyecto, tanto en los específicamente disciplinares como en los que hacen al abordaje territorial - Máximo 300 palabras)

La propuesta se basa en un enfoque de Salud Mental que se centra en abordajes comunitarios, poniendo un fuerte énfasis en los Derechos Humanos y la perspectiva de Género, respaldado por leyes nacionales, como la Ley 26657, 26.743 y Ley 26485. Esta legislación es el resultado de un cambio en la ética y la teoría-metodología a nivel global en lo que respecta a la salud, la

enfermedad y la subjetividad, como lo ha señalado Galende (2008). Este cambio de paradigma implica que el Estado asuma responsabilidades en la promoción de una definición amplia e integral de la salud, que considere múltiples dimensiones.

El acompañamiento psicosocial se concibe como un conjunto de actividades realizadas por equipos de apoyo, con el propósito de proteger y promover el bienestar psicosocial de individuos, familias y comunidades, además de ampliar la participación ciudadana (Curatti y Pérez Lalli, 2022). Este enfoque considera a las personas en su totalidad, reconociendo que su bienestar y su sufrimiento están influenciados por factores políticos, económicos, sociales y culturales en su entorno, tal como sostiene Stolkiner (2013).

Es esencial tener en cuenta que cualquier dispositivo o enfoque puede tener tanto impactos positivos como negativos en la subjetividad de las personas, como han señalado Foucault y Agamben, citados por García Fanlo (2011). Por lo tanto, es crucial diseñar propuestas que fomenten la autogestión, siguiendo la perspectiva de Montero (2001), y que sean adaptables a las necesidades de la comunidad. Estas propuestas deben aprovechar los recursos telemáticos para facilitar la interacción entre lxs usuarios, la universidad y el Estado.

En cuanto a la formación, se aborda desde una perspectiva crítica que permite el trabajo en el territorio, incluyendo la sensibilización social, el compromiso, la reflexión ética, la colaboración y la co-construcción de procesos de empoderamiento ciudadano, como sugieren Carlevaro (2010) y Medina y Tommasino (2018)

## 2.5. METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR (Se deben indicar las estrategias y dispositivos mediante los que se desarrollará el proyecto - Máximo 300 palabras)

En cuanto a la metodología a implementar, se emplearán diversas estrategias y dispositivos para llevar a cabo el proyecto. Estas incluyen:

Evaluación de habilitación del/lx operadorx: Se llevará a cabo una capacitación inicial para preparar a lxs operadorxs en sus funciones.

Telegestión con consentimiento informado de lxs usuarixs: Se establecerá un sistema de telegestión utilizando una base de datos proporcionada por los agentes de Salud Mental y SSU.

Supervisión: Se realizarán sesiones de supervisión obligatorias y semanales para lxs operadorxs. Estas sesiones servirán como fuentes de datos que retroalimentarán y mejorarán los procedimientos.

Comunicación con la institución: Se llevarán a cabo reuniones interinstitucionales con registros escritos para garantizar una comunicación efectiva entre todxs lxs actorxs involucrados en el proyecto.

Registros y bases de datos: Se implementarán sistemas de registro y bases de datos que resguarden la información de manera ética y tecnológicamente segura.



Construcción de Recurso: Se desarrollará un instrumento de búsqueda ágil para acceder a información relevante para la intervención y el asesoramiento.

PSC (Psicoterapia Social Comunitaria): se llevará a cabo una instancia de realización de PSC Nivel 2, con el objetivo de brindar apoyo psicosocial a la comunidad.

Documentación y comunicación: Se realizará la escritura y difusión de la experiencia y las conceptualizaciones emergentes del trabajo en el territorio.

Colaboración con el observatorio de Salud Mental: Se espera colaborar con el Observatorio de Salud Mental a través de la participación en el Registro unificado de Salud Mental de la Universidad.

construcción de instructivos: Se redactarán procedimientos en formato instructivo para establecer explícitamente los modos de funcionamiento que faciliten la transferencia del dispositivo a la institución.

2.6. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (Describir la interacción con instituciones y sectores del medio para articular recursos y estrategias en pos del incremento de la asociatividad y participación comunitaria, la mejor capacidad de auto sustentación, y la contribución a la generación o fortalecimiento de políticas públicas - Máximo 200 palabras)

El proyecto se sustenta en un enfoque de colaboración y trabajo intersectorial en asociación con el área de Salud Mental de los Centros de Atención Primaria en Mar del Plata y el Servicio Social Universitario (SSU). Esta modalidad implica la coordinación de recursos ya existentes y la implementación de nuevas estrategias operativas para hacer frente a las cambiantes demandas y situaciones que surgen en el contexto de la salud pública, caracterizado por su dinamismo y la necesidad de mejorar la accesibilidad e inclusión.

El proyecto se destaca por su énfasis en la escucha activa y el diálogo con lxs usuarixs y lxs profesionales de la salud, así como con lxs responsables de la gestión política. A través de reuniones periódicas y el análisis de registros de teleatención, se busca identificar los desafíos y crear soluciones de manera colaborativa junto a la comunidad. Esta colaboración tiene como propósito visibilizar los problemas que surgen y abordarlos conjuntamente.

La asociación entre la Facultad de Psicología, el Servicio Público de Salud Mental municipal y el Servicio Social Universitario (SSU) fomenta la relación y el fortalecimiento del trabajo conjunto entre instituciones. Además, contribuye a la formación teórica y práctica de estudiantes en su propia comunidad y empodera a la comunidad en su conjunto.

2.7. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO (Lo completado en este campo será utilizado para la difusión del proyecto)

- Objetivo General (Uno)

Co-construir y acompañar en la consolidación de dispositivos de acompañamiento psicosocial telemático a usuarixs que demandan atención a la Red de Salud Pública de la ciudad (CAPS y SSU), contribuyendo a la diversificación de abordajes en salud mental pública desde una perspectiva comunitaria.

- Objetivos específicos (los que considere)

1. Acompañar a usuarixs que demandan atención en Salud Mental a los CAPS Municipales como al SSU distinguiendo, en función de niveles de complejidad, las demandas urgentes y emergentes.
2. Brindar soporte y colaborar en la diversificación, reorganización y optimización del abordaje de la Salud Mental comunitaria y pública, desde un enfoque subjetivante, con perspectiva de género y de DDHH.
3. Proveer un espacio de práctica en Salud pública en territorio a estudiantes avanzadxs de psicología, trabajo social y carreras afines
4. Consolidar una estructura novedosa de abordaje comunitaria en la atención en Salud Mental pública mediada y remota
5. Acompañar a las instituciones en la apropiación, autonomización y consolidación de procedimientos novedosos y alternativos en la atención en Salud Mental
6. Fortalecer el lazo comunidad-estado a través abordajes colectivos en Salud Mental
7. Colaborar con la construcción del Registro Unificado de Datos en Salud mental de la UNiversidad Nacional de Mar del Plata

2.8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES (Se espera una breve descripción de cada de las actividades previstas para el proyecto)

Meses/ Fase	FASE 1 (Servicio Social universitario)	Fase 2 (CAPS MGP)
Mayo- Julio	<p>A partir de reuniones con los equipos y entrevista a informantes clave, se con-construirá un documentos que establezca</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Acuerdo iniciales de funciones y responsabilidades</li> <li>2- Procedimientos de derivación y abordaje</li> <li>3- Objetivos iniciales</li> <li>4- Propósito</li> </ol>	<p>Etapa diagnóstica a partir de reuniones con los equipos y entrevista a informantes clave, para detección de obstáculos y potencialidades en la construcción de un dispositivo autónomo de acompañamiento psicosocial telemediado.</p>
Julio- Septiembre	<p>Se implementarán los acompañamientos psicosociales por parte del dispositivo de acompañamiento y se evaluará</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Adecuación de los procedimientos establecidos</li> <li>2- respeto y pertinencia de los acuerdos sobre funciones y responsabilidades</li> <li>3- Ajuste al contexto, cultura organizacional y características del dispositivo de los procedimientos establecidos</li> <li>4- Eficacia de la ejecución sobre la base de los objetivos acordados</li> </ol>	<p>Se sistematizará a partir de la evaluación durante los meses precedentes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- obstáculos encontrados en esta articulación así como las modificaciones realizadas a los procedimientos iniciales establecidos</li> <li>3- se identificarán líneas iniciales de potencialidades y obstáculos en acuerdo con los equipos de SM de los CAPS, de cara a avanzar en la Fase 2: implementación autónoma del dispositivo de acompañamiento telemediado</li> </ol>

<p>Septiembre-diciembre</p>	<p>Se sistematizará a partir de la evaluación durante los meses precedentes</p> <p>1- Procedimientos de diagnóstico situacional, derivación y abordajes pertinente para la articulación entre el servicio social y el dispositivo de acompañamiento psicosocial telediado</p> <p>2-Se registrarán los obstáculos encontrados en esta articulación así como las modificaciones realizadas a los procedimientos iniciales establecidos</p> <p>3- Se identificarán líneas iniciales de potencialidades y obstáculos en acuerdo con el servicio social, de cara a avanzar en la Fase 2: implementación autónoma del dispositivo de acompañamiento telediado</p>	<p>A partir del reuniones con los equipos de los CAPS se trabajará en</p> <p>1- Identificar recursos posibles o estrategias de obtención para la construcción autónoma de los dispositivos</p> <p>2- Se co-construirá y explicitarán las demandas de capacitación y formación para la conformación de equipos propios de acompañamiento</p> <p>3- Se continuará con la atención para pasar inicialmente a un formato mixto (acompañamiento a usuaries por parte de extensionistas y agentes de Salud Mental de la MGP) para avanzar en la consolidación del dispositivo propio.</p>
-----------------------------	---	---

Febrero- Julio	<p>A partir del reuniones con el servicio social universitarios se trabajará en</p> <p>1- Identificar recursos posibles o estrategias de obtención para la construcción autónoma de los dispositivos</p> <p>2- Se co-construirá y explicitarán las demandas de capacitación y formación para la conformación de equipos propios de acompañamiento</p> <p>3- Se continuará con la atención para pasar inicialmente a un formato mixto (acompañamiento a usuarios por parte de extensionistas y agentes del servicio social) para avanzar en la consolidación del dispositivo propio</p>	<p>Se acompañará al equipo propio en la ejecución autónoma de la implementación de los procesos de acompañamiento, documentación de funciones, roles, estructura, procedimientos de abordaje y registros</p>
Agosto - septiembre	<p>Se acompañará al equipo propio en la ejecución autónoma de la implementación de los procesos de acompañamiento, documentación de funciones, roles, estructura, procedimientos de abordaje y registros</p>	
Septiembre - diciembre	<p>Se elaborará el informe final, brindando a modo de consultoría apoyo a demanda al servicio social.</p>	

## 2.9. INDICADORES

### **Indicadores Cuantitativos**

- Cantidad de primeros llamados efectivos
- Cantidad de llamados finalizados
- Cantidad de llamados no finalizados
- Cantidad de reuniones interinstitucionales
- Cantidad de alumnos inscriptos en PSC
- Cantidad de capacitaciones recibidas
- Cantidad de casos derivados
- Cantidad de postulaciones para ser parte del proyecto
  
- Cantidad de publicaciones realizadas en base a la experiencia

### **Indicadores Cualitativos**

- Satisfacción autopercibida del usuario sobre el acompañamiento recibido
- Grado de participación y compromiso interinstitucional
- Calidad de participación de la participación en las entrevistas semiestructuradas a informantes clave
- Nivel del fortalecimiento autopercibido en los lazos interinstitucionales posterior al proyecto
- Calidad de los dispositivos a implementar en cuanto a su capacidad de cumplir los objetivos de su realización.
- Nivel de implicación y compromiso y capacidad operativa de los miembros del equipo

2.10. DURACIÓN DEL PROYECTO (En meses. Consultar el tiempo máximo de ejecución admitido por la convocatoria a la que se presenta el proyecto)

24 meses

### **3. RESULTADOS ESPERADOS Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**

3.1. RESULTADOS ESPERADOS CON LA COMUNIDAD (Estimación de los resultados esperados a la finalización del proyecto de acuerdo a los propósitos del mismo, y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida – Máximo 200 palabras)

Se espera que este proyecto de acompañamiento psicosocial telemático junto a la Red de Salud Pública de la ciudad (CAPS y SSU) contribuya significativamente a la diversificación y mejora de los abordajes en salud mental comunitaria. En concreto, se anticipa que se logrará dar respuesta a las demandas urgentes y emergentes de los usuarios que buscan atención en Salud Mental en los CAPS Municipales y el SSU, optimizando así la calidad y eficacia de la atención. El proyecto también aspira a brindar un valioso espacio de práctica en salud pública en el territorio para estudiantes avanzados de psicología, trabajo social y campos afines, enriqueciendo su formación y experiencia profesional.

Además, se espera la consolidación de una estructura innovadora de abordaje comunitario en la atención de Salud Mental, priorizando el enfoque subjetivante y de Derechos Humanos desde perspectiva de género. Esto contribuirá a empoderar tanto a nivel individual como colectivo, fortaleciendo la participación activa de la comunidad y promoviendo una relación más estrecha entre el estado, la universidad y los ciudadanos.

Este proyecto también fomentará la adopción y consolidación de procedimientos novedosos y alternativos en la atención de Salud Mental, ayudando a las instituciones a apropiarse y funcionar de manera autónoma. Como resultado, se espera una mayor eficiencia y capacidad de respuesta de

las instituciones y, en última instancia, una mejora en la calidad de vida de lxs usuarixs. Además, se espera una contribución valiosa a la construcción del Registro Unificado de Datos en Salud Mental de la Universidad Nacional de Mar del Plata, lo que facilitará la recopilación y gestión de información relevante para futuras intervenciones en salud mental. Así los resultados esperados de este proyecto reflejan un enfoque integral y colaborativo destinado a mejorar la calidad de vida de lxs usuarixs y fortalecer la salud mental comunitaria.

3.2. RESULTADOS ESPERADOS EN LA UNMDP (Describir que resultados esperan en cuanto al fomento y fortalecimiento de la interdisciplina – grado de sinergia entre las disciplinas intervinientes en el proyecto -, e integralidad de funciones – articulación extensión/docencia/investigación en la propia universidad -. Máximo 200 palabras)

Se prevé que este proyecto contribuirá significativamente al fomento y fortalecimiento de la interdisciplina en el entorno de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). A través de la colaboración entre estudiantes avanzadxs y graduadxs de psicología, trabajo social y carreras afines, se promoverá la interacción y el aprendizaje conjunto entre diversas disciplinas. Esta sinergia disciplinaria enriquecerá las perspectivas y enfoques, lo que resultará en un abordaje más completo y efectivo en la atención en Salud Mental.

Además, se espera que el proyecto impulse la integralidad de funciones dentro de la universidad, al facilitar una estrecha articulación entre extensión, docencia e investigación. Lxs estudiantes que participen en el proyecto tendrán la oportunidad de explorar y consolidar herramientas teórico-conceptuales a partir de su experiencia en territorio, en una praxis que realmente contenga la dialéctica de las construcciones de aprendizajes desde una perspectiva crítica. Esto generará nuevos conocimientos y datos para la investigación, fundamentalmente en articulación con el Observatorio de Salud Mental Universitario. Esta colaboración fortalecerá el compromiso de lxs estudiantes con su comunidad, ofreciéndoles una experiencia de aprendizaje más práctica y significativa.

3.3. PROPUESTA DE AUTOEVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN (Describir que métodos e instrumentos se prevén para realizar el registro – Ej.: memorias, actas, bitácora, audiovisual, etc. – y autoevaluación de los realizado en el proyecto - Máximo 200 palabras)

La autoevaluación se basará en indicadores cualitativos y cuantitativos predefinidos, respaldados por estrategias de registro consolidadas a partir de experiencias previas. Estos registros incluirán información sobre motivos de consulta, niveles de complejidad en los padecimientos, estrategias de intervención y resultados obtenidos. Se realizarán comparativas periódicas de estos datos para evaluar la evolución en relación a estas variables.

Además, se promoverá la documentación escrita de procedimientos de atención y registros para lograr la transferibilidad y autonomización de los procesos por parte de la institución. Se espera un aumento en la participación de estudiantes y usuarios en el acompañamiento tecno-mediado, con una posible disminución en la solicitud de prestaciones individuales y terapéuticas.

La percepción de los usuarios en relación al apoyo institucional (Salud Pública Municipal y Universidad) será evaluada a través de registros cualitativos obtenidos en entrevistas, que se reflejarán en informes de avance.

El logro la autonomización y apropiación de los dispositivos por parte de las instituciones se documentará junto a los obstáculos en este proceso a través de registros de reuniones interinstitucionales y se reflejarán en informes de avance y final.

#### 4. PERSONAS Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

4.1. EQUIPO DE TRABAJO (Incorporar aquí todas las categorías y miembros: Directore, Codirectore -si correspondiere-, Responsable Financiero -si correspondiere-, estudiantes, docentes, no docentes, graduados, agentes comunitaries).

Apellido y nombre	Dependencia	Categoría	Dedicación Docente	Rol	Hs. Sem. dedicadas	Honorarios
Perez Lalli, Mariela	Facultad de Psicología	Docente	Simple	Director	10	-
Mathiasen, Maya	Facultad de Psicología	Graduada (Supervisora)	-	Integrante	10	.
Perez Gárate, Lucina	Facultad de Psicología	Graduada (Supervisora)	-	Integrante	10	.



Sagardoy, Fernanda	Facultad de Psicología /MGP	Graduada (Supervisora)				
Almada, Sandra	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante	10	-
Arragayo, Lucía	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Szmulewicz, Martina	Facultad de Psicología UBA	Graduada	-	Integrante	10	.
Rodríguez, Nicolás	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Olaz, Elizabet	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Vazquez, Cintia	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Valiente, Rosario	Facultad de Cs. de la salud y trabajo social	Estudiante	-	Integrante	10	-
Ferreyra, María José	Facultad de Cs. de la salud y trabajo social	Gradauda	-	Integrante	10	-
Valente, Maira	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Aragones, Andrea Carla	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Sanchez, Rodrigo	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-

Company, Ana Belén	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Leguizamon, Brenda Micaela	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Vaticano, María Ayelen	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Aquino, Luisina	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante	10	-
Mariana Álvarez	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Escanciano, Macarena	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Luna, Victoria Ailín	Facultad de Psicología	Graduada		Integrante	10	
Curatti, Juan Cruz	Facultad de Psicología	Estudiante		Integrante	10	
Melograno, Marina	Facultad de Psicología	Estudiante		Integrante	10	
Barrás, Malén	Facultad de Psicología	Estudiante		Integrante	10	
Camino, Julieta Anabella	Facultad de PSicología	Estudiante		Integrante	10	
Velez Ezequiel	Facultad de Psicología	Estudiante		Integrante	10	

4.2. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Ingrese todas las organizaciones con las que se vinculara el proyecto. Además deberá sumar el aval correspondiente en ANEXO)

<b>Nombre/ Razón Social</b>
Servicio Social Universitario
Subsecretaría de Salud Mental de la Municipalidad Pueyrredon

## 5. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

### 5.1. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

<b>FUENTE</b>	<b>MONTO</b>
Monto Solicitado (U.N.M.d.P.) (Consultar el monto máximo admitido por la convocatoria a la que se presenta, según el tipo de proyecto)	130.000
Otras Fuentes (Especificar si las hubiere)	
Total Financiamiento	130.000

### 5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS POR RUBRO

<b>Rubro</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto x Rubro</b>
<u>Bienes de consumo</u> (Ejemplo: Alimenticios, Textiles, Papelería, Impresos, Combustibles)	Plan de datos móviles	10000
<u>Servicios no personales</u> (Ejemplo: Alquileres, Publicidad, Pasajes, Reparaciones)		
<u>Honorarios</u>	a repartir en partes igual al	91000

(Miembros del Equipo y/o Terceros) <i>(máximo 70 % del total)</i>	equipo.	
<u>Equipamiento adquirido</u> (Bibliografía, Computación, Mobiliario) <i>(máximo el 50 % del total)</i>	celular (usado, rudimentario)	29000
<u>Inscripción</u> en instancias de capacitación y/o divulgación		
<i>Total presupuestado</i>		<i>130.000</i>

### 5.3. RECURSOS DISPONIBLES. Equipamiento, instalaciones e infraestructura

(Detallar los recursos con los que ya se cuentan para la ejecución de los proyectos, más allá del financiamiento solicitado, ya sea que los disponga la Unidad Académica, el equipo del proyecto, y/o las organizaciones vinculadas)

La facultad de Psicología nos brindará un espacio con una computadora y headset. A su vez, contamos con soporte tecnológico de Google Drive para la comunicación con el equipo de salud mental de los distintos CAPS. Lxs extensionistas cuentan con celular personal con minutos libres de llamada que consienten utilizar para los fines de este proyecto, resguardando su identidad.

### 6. BIBLIOGRAFÍA (Bibliografía principal consultada para la formulación del proyecto)

Argentina. (2009). Ley contra la Violencia de Género (Ley N° 26.485). [Versión oficial]. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Argentina. (2010). Ley de Salud Mental (N° 26.657). [Versión oficial]. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Argentina. (2012). Ley de Identidad de Género (N° 26.743). [Versión oficial]. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Carlevaro, P. (2010). Intersecciones y uniones de la universidad con la ética. Reencuentro, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, No 57, 8–17.

Curatti, J. y Pérez Lalli, M. (2022). ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y ATENCIÓN TELEMÁTICA EN SALUD MENTAL. Material de circulación inédita del Proyecto de Formación de graduados en Acompañamiento psicosocial telemático. Facultad de Psicología. UNMDP.

Galende, E. (2008). "Desmanicomialización institucional y subjetiva." Psicoanálisis: Revista de la

Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires, 30.

García Fanlo, L (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A parte rei, 74.

Medina, J.M. y Tommasino, H. (2018). Extensión crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario (1ª ed.). Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad.

Montero, M. (2001). Ética y política en psicología: Las dimensiones no reconocidas. Universidad Central de Venezuela. Athenea Digital, 1-10 (abril 2001).

Stolkiner, A. (2013). Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en Salud Mental. En H. Lerner (Comp.), Los sufrimientos, 10, 211-239.



Mariela Pérez Lalli